RESUMEN CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO PRESENCIAL

"COMISIÓN TEMÁTICA BOSQUE NATIVO"

Actividad	:	Cuarta Reunión de Trabajo Presencial de la Comisión Temática Bosque Nativo del Consejo de Política Forestal.
Fecha	:	08 de noviembre de 2018.
Hora	:	11:00 - 16:00.
Lugar	:	Centro de informaciones del Monumento Natural "Cerro Ñielol"- Temuco.

CONSEJEROS ASISTENTES

- **Sr. Hans Grosse**, Subdirector Ejecutivo Instituto Forestal, INFOR.
- **Sr. Sergio Donoso**, Vicepresidente de la Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo, AIFBN.
- **Sr. Antonio Minte**, Gerente Asociación Chilena de Biomasa, ACHBIOM.
- **Sr. Jan Köster**, Presidente Asociación Chilena de Propietarios del Bosque Nativo A.G., APROBOSQUE.
- **Sr. Daniel Barrera**, Profesional Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA.
- **Sr. René Muñoz**, Presidente Asociación de Contratistas Forestales A.G., ACOFORAG.

EXPERTOS

- **Sr. Helmut Keim**, Vicepresidente Departamento Bosque Nativo, Corporación Chilena de la Madera, CORMA.
- **Srta. Rena de Mary**, Representante Corporación Chilena de la Madera, CORMA.
- **Sr. Hernán Barrios**, Presidente La Araucanía de Pequeños y Medianos Industriales de la Madera, PymeMad A.G.
- **Sr. Eduardo Acuña**, Representante Universidad de Concepción, UdeC.
- **Sr. Rodrigo Mujica**, Profesional Instituto Forestal, INFOR.
- **Sra. Paula Vásquez,** Jefa del Departamento Normas y Procedimientos Corporación Nacional Forestal, CONAF.

- **Sr. Arnoldo Shibar**, Jefe DEFOR Los Ríos Corporación Nacional Forestal, CONAF.

INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA E INVITADOS

- **Sr. Francisco Pozo**, Secretario Técnico Consejo de Política Forestal, Jefe Secretaría de Política Forestal Corporación Nacional Forestal, CONAF.
- **Sr. Jorge Arriagada**, Secretario Técnico Comisión Temática Bosque Nativo. Jefe Departamento Bosque Nativo Corporación Nacional Forestal, CONAF.
- **Sr. Oscar Droguett**, Director Región Los Ríos Corporación Nacional Forestal, CONAF.
- **Sr. Fernando Llona**, Director Región La Araucanía Corporación Nacional Forestal, CONAF.
- **Sr. Leonardo Balbontín**, Profesional La Araucanía Corporación Nacional Forestal, CONAF.
- **Srta. Macarena Faúndez**, Jefa Unidad de Gestión Secretaría de Política Forestal Corporación Nacional Forestal, CONAF.
- **Sra. Paola Cicarelli**, Profesional Departamento de Bosque Nativo Corporación Nacional Forestal, CONAF.

NO ASISTIERON

- **Sra. María Teresa Arana,** Gerente General Corporación Chilena de la Madera, CORMA.
- **Sr. Fernando Rosselot,** Presidente Pequeños y Medianos Industriales de la Madera, PymeMad.
- **Sr. Hernán Verscheure,** Vicepresidente Comité Pro Defensa de la Fauna y Flora, CODEFF.
- **Sr. Juan José Ugarte,** Presidente Corporación Chilena de la Madera, CORMA.
- **Sr. Jorge Cancino,** Decano Facultad de Ciencias Forestales Universidad de Concepción, UdeC.
- **Sra. Fernanda Salinas,** Socia Sociedad de Ecología, SOCECOL.
- **Sr. Marcial Colin,** Consejero del Consejo de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI.
- **Sra. María Emilia Undurraga,** Directora Nacional Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA.
- **Sr. Julio Figueroa,** Jefe DEFOR La Araucanía Corporación Nacional Forestal, CONAF.
- **Sr. Jorge González,** Presidente Confederación Nacional de Trabajadores Forestales, CTF.

PROGRAMA COMISIÓN TEMATICA BOSQUE NATIVO

Jueves 08 de noviembre 2018

Centro de informaciones del Monumento natural "Cerro Ñielol", Temuco

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10:30 – 10:40	Recepción y café	Secretaría Técnica Comisión Temática
10:40 – 10:50	Bienvenida	Dirección Regional CONAF La Araucanía Sr. Fernando Llona
10:50 – 11:20	Presentación Comisión Temática	Consejero Coordinador Sr. Hans Grosse
11:20 – 12:00	Lectura Plan de Trabajo (aprobado 08/03/2018) ▪ Metodología de Trabajo	Secretario Técnico CPF Sr. Francisco Pozo
12:00 – 13:00	Validación y observaciones al Plan de Trabajo	Secretario Técnico CPF Sr. Francisco Pozo
13:00 – 14:00	Coffe Break extendido	Secretaría Técnica Comisión Temática
14:00 – 15:00	Comités de expertos – Sr Jorge Arriagada ▪ Definición grupos de trabajo ▪ Definición encargados ▪ Definición sedes ▪ Calendario de reuniones	Secretario Técnico Comisión Temática Sr. Jorge Arriagada
15:00 – 16:00	Acuerdos y cierre	Secretario Técnico Comisión Temática Sr. Jorge Arriagada

RESUMEN

En Temuco, en el Centro de informaciones del Monumento natural "Cerro Ñielol" a las 11:00 horas del día jueves 8 de noviembre del año en curso, se dio inicio a la cuarta Reunión de Trabajo Presencial Ampliada de la Comisión Temática Bosque Nativo (CT), instancia que se encuentra al amparo del Consejo de Política Forestal (CPF).

Dirigió la reunión en representación de la Secretaria Técnica de La Política Forestal, el Sr. Francisco Pozo. Entregó saludos protocolares y dio las gracias a los asistentes por su participación. **Manifestó que el objetivo de esta Comisión es colocar al bosque nativo en los ejes productivos del país e indicó que en esa instancia espera validar el "Plan de Trabajo" aprobado en la 20ª Sesión Plenaria del Consejo de Política Forestal del 8 de marzo de 2018.**

Actualmente existe una superficie siniestrada y degradada por los incendios de la temporada 2017, es debido a esto que uno de los ejes de la reunión es impulsar el bosque nativo como un factor, como un recurso productivo. La comisión temática en su programa de trabajo, proyectó poner en producción 25.000 – 50.000 hectáreas con fines productivos, principalmente madereros. El bosque nativo consta de cuatro millones de hectáreas aproximadamente, excluyendo áreas silvestres protegidas, áreas buffer (preservación y protección), superficie que no se considerará para los fines de esta comisión.

A partir de lo descrito anteriormente, el trabajo de esta comisión temática es posicionar al bosque nativo como eje central del sector forestal, en las áreas que tengan potencial productivo. El objetivo de este grupo de trabajo es determinar los factores que se encuentran influenciando estas áreas de desarrollo de manera negativa, lo cual se ve reflejado en las cifras de bonificaciones de la Ley 20.283, que desde que entró en vigencia no ha bonificado más de 18.000 hectáreas.

Posteriormente, el Sr. Francisco Pozo presentó al nuevo Consejero Coordinador, Sr. Hans Grosse y al Secretario Técnico, Sr. Jorge Arriagada y cede la palabra, indicó además que esta comisión temática tiene sede en Valdivia y que se está sesionando en Temuco hasta que se solucionen problemas de logística.

El Sr. Hans Grosse, dio una reseña de la situación actual del sector y de los resultados esperados de la Comisión, dando énfasis en los plazos acotados con los que se cuenta para entregar resultados. Indicó además, que existe una fuerte crisis en el sector forestal chileno, por la falta de oferta maderera producto de los grandes incendios del año 2017, la cual alcanzaría los 5.000.000 m^3 de trozas para el próximo año.

Dentro de las posibles soluciones al déficit maderero, se contempla potenciar el uso de *Eucalyptus nitens*, fomentar la adaptabilidad de la industria a otros procesos y finalmente el uso de madera de bosque nativo, por ello la necesidad de esta comisión de definir el uso potencial del recurso y los metros cúbicos disponibles en la actualidad. Indicó además que CONAF debe apoyar la ordenación forestal, cosecha y rotación de los bosques. Los desafíos son proyectar el volumen disponible a futuro y potenciar el manejo de bosques para la obtención de madera de alto valor, entre otras iniciativas. El Sr. Hans Grosse, finalizó su

intervención dando ejemplos de posibles diámetros de cosecha y las necesidades de los pequeños y medianos productores, también señaló la importancia de utilizar el concepto de cortas de cosecha, no solo cortas de regeneración.

El Coordinador de la Comisión Temática, indicó que se realizó una reunión previa para analizar la situación actual y los plazos a cumplir, concluyendo que se debería haber empezado a trabajar con anterioridad y es necesario avanzar en temas concretos. El documento del plan de trabajo, se encuentra muy completo y es una base para continuar, se consideran los temas principales, a lo que se deben agregar los temas contingentes; como lo es la falta de crecimiento de la PyMe forestal, el déficit de 5.000.000 m^3 de trozas, debido a la plantación de menos hectáreas de pino y más eucalipto y como consecuencia del mega incendio del 2017, no existiendo muchas soluciones en la actualidad.

Se pensó en cubrir esta falta de oferta con *Eucalyptus nitens*, pero no se compensaría la gran pérdida de volumen, también se consideró la adaptación de la industria actual a otros procesos para entrar a nuevos mercados. Por otro lado está el bosque nativo, debiendo preguntarnos si es útil para resolver la demanda maderera. Se debiera analizar la posibilidad, tener cifras razonables y determinar cuánto bosque de crecimiento secundario viable para cosechar existe desde la región del Maule a Los Lagos, en donde los propietarios tengan la disposición a intervenir el bosque. El día de hoy no se sabe con exactitud cuál es la superficie disponible. Sabemos que los *Nothofagus* son de crecimiento rápido, con curva similar al *Pinus,* pero sin manejo, no hay resultados. Sería interesante realizar manejo de bosque nativo con ordenación forestal y al entrar en régimen, podríamos tener volúmenes para abastecer la PyMe maderera. Además, con la Ley de Bosque Nativo, es posible potenciar el manejo temprano, con podas, raleos y plantaciones suplementarias, lo que permitiría tener un bosque de mejor calidad a futuro. Con estas medidas se podría obtener volumen para la industria y producción de bosque de alto valor, manteniendo su carácter multiespecífico.

Sería importante discutir cuales son los diámetros de cosecha, de quien debiese ser la decisión del propietario o de CONAF, por ejemplo Don Héctor, tiene bosque con un diámetro de 25-28 cms, ha sido manejado por 20 años, ya no puede ralear más, aún no ha cosechado debido a que aún no llega al diámetro de cosecha proyectado. La propuesta debiese ser cosechar una hectárea al año y entrar en régimen de ordenación. Otro tema importante es el de los colores de la madera, que representa un problema en el mercado, al aumentar el duramen aumenta la diferencia en la tonalidad de las maderas y esa mezcla en el mercado es un problema para la homogeneidad.

El Sr. Hans Grosse, reiteró que se debe aclarar la cifra de bosque secundario disponible, se debe cuantificar el recurso existente con la información de CONAF, del Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo (CMSBN), el Catastro y la información disponible de INFOR. Sugiere además agregar al documento cortas de cosecha y regeneración, como nuevos aportes e insumos.

Luego intervino el Sr. Francisco Pozo, y propuso con la finalidad de conocerse, que cada uno de los asistentes de la reunión se presentara. Recalcó que la Política Forestal en su Eje Productivo tiene considerado como objetivo la producción de madera de alto valor.

Posteriormente el Sr. Francisco Pozo, dio a conocer el Plan de Trabajo a los asistentes, mencionando que todos ellos, durante el transcurso de la presentación, tendrían la oportunidad de discutir, realizar sus observaciones y aportes al documento en general, tanto en estructura como en contenidos.

Se indicó que la comisión temática identificó aspectos silviculturales, comercialización de los productos, recursos humanos, infraestructura y servicios, investigación y desarrollo y la normativa. Se generaron dos polos que cruzan todos los puntos antes nombrados; mercados y estrategia comunicacional, todo bajo manejo sustentable, considerando la meta de la *Política Forestal*, de tener manejadas un millón de hectáreas de madera de alto valor al año 2035, lo cual es ambiciosa, pero se debería avanzar en lo que más se pueda para su logro.

El Sr. Sergio Donoso, mencionó que en la última sesión del Consejo se habló del gran desafío a corto y mediano plazo de la *Política*, el cual es muy ambicioso y que para cumplir la meta al año 2020 de 100 mil hectáreas, habría que hacer un ejercicio de realidad y de cuanto realmente podríamos lograr desde nuestra posición actual, ya que si no ocurre lo proyectado, se va perdiendo credibilidad. No es un error definir lo que es factible de realizar, lo que podríamos hacer al año 2020 y no tener que dar repuesta por la brecha que no cumplimos.

Debido a lo anterior, el Sr. Francisco Pozo, indicó que una de las primeras tareas de esta comisión será la caracterización del recurso, definir cuánta superficie de manejo productivo habría por región y provincia entre las regiones del Maule a Los Lagos para el año 2019. Se deberá determinar cómo partir, una sugerencia es utilizar lo que se generó a partir del Proyecto Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo, donde se trabajó en áreas de desarrollo que tienen ciertas características tales como: superficie de bosque nativo productivo, pequeños y medianos propietarios, empresas forestales, etc. En ese proyecto desde la Región del Maule al sur se intervinieron bajo plan de manejo 90 mil/ha. Usando la información anterior como base se pueden ir sumando datos adicionales con la finalidad de identificar áreas que permitan partir en forma inmediata. El resto de los temas definidos en el plan de trabajo se irán desarrollando en grupos de trabajo integrados por expertos.

El Sr. Jan Köster, destacó la relevancia de la comisión, sobre todo por enfocar el bosque nativo en producción de madera de alto valor, indicó que los puntos en el documento del plan de trabajo no están en orden de importancia y mencionó que debiéramos enfocarnos en definir donde está el millón de hectáreas potenciales en primer lugar.

Luego el Sr. Hans Grosse, indicó que no es suficiente con saber dónde está la superficie, también es necesario saber quiénes son los propietarios. También se deberán fijar plazos para determinar la superficie factible de manejar a corto plazo (de aquí a marzo). Sr Francisco Pozo agregó, que existían antecedentes de la superficie, por lo que se debía hacer un informe de caracterización vinculando las superficies y sus propietarios.

El Sr. Oscar Droguett, pidió la palabra para realizar un reconocimiento póstumo al Sr. Víctor Sandoval, quien participó en esta comisión temática realizando valiosos aportes.

De los comentarios realizados por los asistentes del sector y la propuesta destacaron:

El Sr. Oscar Droguett, mencionó que actualmente existía un desarrollo industrial muy bajo relacionado con el bosque nativo.

El Sr. Sergio Donoso, mencionó que el desafío de llegar a la meta al año 2020 de 100.000 hectáreas bajo manejo forestal, debíamos tratar de llevarlo a la realidad, aunque la meta sea muy baja con respecto de lo programado.

El Sr. Rodrigo Mujica, solicitó a la comisión actual respetar los temas y trabajos realizados por el grupo anterior con respecto al Plan de trabajo.

El Sr. Francisco Pozo, señaló que el trabajo de la comisión debiese estar orientado a resolver paralelamente las prioridades del gobierno en la materia y resaltó la importancia de la normativa, mencionando que es una de las prioridades del Ministro de Agricultura y tanto CONAF, como INFOR se encuentran disponibles para desarrollar estas actividades.

Hans Grosse, sugirió tomar la información de áreas de desarrollo del Proyecto “Manejo sustentable de Bosque Nativo” y reflexionó respecto a que lo que tomaría más tiempo sería identificar los propietarios y los conversatorios regionales.

El Sr. Helmut Keim, indicó que en la actualidad nos debiera interesar lo que quieren los propietarios con el escenario actual, ¿es suficiente saber lo que tenemos? o ¿cuánto tenemos? ¿La superficie de planes de manejo actual se puede obtener a corto plazo? Recalcó que el objetivo del manejo del bosque nativo debe ser la sustentabilidad.

El Sr. Sergio Donoso, aclaró que el manejo considera más que raleo, pero los propietarios generalmente se restringen a eso, sin seguir adelante con otro tipo de intervenciones o cortas. Mencionó que los objetivos del plan de trabajo son más amplios de lo que pretende hacer la comisión y que se debiesen acotar a “alto valor maderero”, que se debía ser explícito. Dijo que para lograr un avance importante se debería partir por normativa, por ejemplo los costos de actividades se van en el pago del ingeniero y estudios.

El Sr. Helmut Keim, indicó que la ordenación es el resultado de muchos años de experiencia, que existían algunos modelos de ordenación aplicados por superficie no han sido los adecuados, y que por ahora había que alejarse de hablar de ordenación.

El Sr. Daniel Barrera, indicó que el contexto o relato de la comisión debe acotar el resultado a obtener con respecto al alcance de las otras comisiones, considerando que en el último tiempo habían surgido elementos que llevan a definir con mayor interés el rol del bosque nativo en el desarrollo forestal actual y futuro.

El Sr. Francisco Pozo, citó que en la reunión del fundo Alquilhue, se impulsó el trabajo en normativa y legislación. Mencionó que era un tema fundamental y que no se había dejado de lado. Ahora se debía definir quién se haría cargo de determinar las superficies de bosque nativo por región y lograr una mayor cantidad de precisión con respecto a donde se encontrarían las áreas de desarrollo.

La Srta. Paula Vásquez, realizó una consulta sobre la metodología del trabajo y el Sr. Hans Grosse explicó que se definirían los responsables de cada temática primero y luego se formarían los grupos responsable de varias temáticas.

Llegó el Director Regional Sr. Fernando Llona dio sus saludos, agradeciendo la realización de esta reunión en su Región, considerando la superficie de bosque nativo regional, entregó el saludo en nombre del director ejecutivo y participó de ahí en adelante en la reunión.

Posteriormente intervinieron los Señores Jan Köster, René Muñoz, Leonardo Balbontín, Helmut Keim y cerrando las intervenciones el Sr. Francisco Pozo, señalando que se deben abarcar todos los temas del Plan de Trabajo, pero hay que priorizar el orden de acción de las actividades; cuales con urgencia y definir las que se generarán posteriormente.

Cierre de la sesión 16 horas.

ACUERDOS

1. El Plan de Trabajo de la Comisión Temática Bosque Nativo presentado en la reunión, fue validado en todos sus ámbitos (anexo 1).
2. Se priorizarán ciertas actividades definiendo metas a corto, mediano y largo plazo según la urgencia de resultados.
3. De la estructura del Plan de Trabajo se priorizarán tres temas a corto plazo. Fecha límite de cumplimiento: 31 de enero de 2019.
    - El recurso bosque nativo y sus productos.
    - Normativa.
    - Estrategia comunicacional.
4. Se definieron responsables para las subcomisiones con acción a corto plazo. (Ver compromisos).
5. Para la próxima reunión se definió analizar el integrar al trabajo de la CT los temas Mercado y Comercialización.
6. Se fijó la fecha para la próxima reunión de la Comisión Temática, el día miércoles 12 de diciembre 2018, en la ciudad de Valdivia.

COMPROMISOS

Responsables por temas:

Tema	El recurso bosque nativo y sus productos
Responsables	Jorge Arriagada- CONAF Rodrigo Mujica-INFOR
Consideraciones	• La caracterización considera desde la Región del Maule a la Región de Los Lagos. • Focalizar el recurso en una primera fase en bosques de segundo crecimiento. • Buscar información de áreas de desarrollo proyecto CMSBN, información cartográfica CONAF e INFOR.
Tema	Normativa
Responsables	A definir CONAF
Consideraciones	• Considerar en la normativa modificaciones de procedimientos y reglamento

Tema	3.Estrategia comunicacional
Responsables	Helmut Keim
Consideraciones	• Incorporar producción en información de la CONAF., por ejemplo datos en página web. • Dar una imagen más favorable a la sociedad de la producción maderera del bosque nativo. • Regionalmente, vincular la historia local con el sector forestal; relato forestal. • Fomentar el desarrollo sustentable del bosque nativo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fecha	Hito
12 diciembre de 2018	**5a reunión Comisión Temática BN - Valdivia** Análisis de temas priorizados-Presentación de avance.
31 de enero de 2019	**6a reunión Comisión Temática BN - Valdivia** **Finalización de análisis y desarrollo de temas priorizados del Plan de Trabajo de la Comisión temática de Bosque nativo.** Presentación de resultados.

ANEXO 1

PLAN DE TRABAJO

DE LA COMISIÓN TEMÁTICA

DE BOSQUE NATIVO

Santiago, 8 marzo de 2018

CONTENIDO

I.- INTRODUCCIÓN 13

II.- CONSIDERACIONES GENERALES 15

1. POTENCIAL DE MANEJO DE BOSQUE NATIVO 15
2. CONSUMO Y PRODUCCIÓN 15
3. CAPACIDAD INDUSTRIAL INSTALADA Y OCUPACIÓN 16

III.- LÍNEAS DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA POLITICA FORESTAL 18

IV.- MÉTODO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN 21

1. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMÁTICA BOSQUE NATIVO 21
2. TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA FASE (ENERO A MARZO DE 2018) 22
3. TRABAJO DE LA COMISIÓN SEGUNDA FASE (MARZO A DICIEMBRE DE 2018) 24

VI.-PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TEMÁTICA DE BOSQUE NATIVO 26

1. DESARROLLO DEL BOSQUE NATIVO Y SUS PRODUCTOS 26
2. SILVICULTURA 27
3. MERCADO Y COMERCIALIZACIÓN 28
4. RECURSO HUMANO 30
5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS 31
6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO 32
7. NORMATIVA 33
8. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL 34

VII.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 35

ANEXO 1: CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN 43

ANEXO 2: PARTICIPANTES EN COMITÉS DE EXPERTOS 44

I.- INTRODUCCIÓN

La Política Forestal 2015-2035 señala la importancia del bosque nativo y la contribución fundamental que puede hacer este recurso a la economía del país y a la sociedad, mejorando su aporte en la producción de bienes y servicios y, en términos ambientales, incrementando su capacidad para la captura de carbono, conservación de la biodiversidad y mejoras en la calidad del paisaje.

Se estima sectorialmente, que existe un potencial de alrededor de cuatro millones de hectáreas de bosque nativo con factibilidad de ser manejadas, para ser incorporadas a la producción maderera de alta calidad, aumentando así el desarrollo de la industria asociada al sector y su oferta de bienes y servicios, a través de la aplicación de prácticas silviculturales con un enfoque de manejo forestal sustentable.

Sin embargo, es necesario relevar desde el Estado, la importancia del desarrollo maderero sustentable del bosque nativo estableciendo estrategias público-privadas de fomento, comercialización y difusión, fortaleciendo la investigación, y modificando la normativa y los procedimientos, permitiendo así que este recurso se convierta en una real fuente de riqueza y trabajo para los territorios y su gente. Una consecuencia de no haber abordado exitosamente el desarrollo forestal sustentable del bosque nativo con anterioridad es la degradación de éstos, con la consecuente pérdida de bienes y servicios.

En este contexto, el Consejo de Política Forestal ha abordado diversas temáticas que se derivan del manejo y la conservación de los bosques nativos de Chile. Estos esfuerzos han ido desde su inclusión en los documentos de visión y desafíos que iniciaron el trabajo de este Consejo, pasando por la materialización del Documento de Política Forestal 2015-2035, hasta el accionar de Comisiones Temáticas relacionadas con recursos hídricos, productos forestales no madereros (PFNM) y zonas áridas, entre otros.

Tomando como un antecedente clave el hecho de que la Política Forestal 2015- 2035 se planteó la ambiciosa meta de tener al año 2035 un millón de hectáreas de bosques nativos orientados a la producción de bienes madereros de alto valor, el Consejo de Política Forestal acordó crear una Comisión Temática que abordara esta dimensión.

Operativamente, y en un marco de tiempos muy acotados de trabajo, se dispuso que el objetivo inicial de esta Comisión fuera definir una propuesta de Plan de Trabajo constituido por actividades que permitan dar cumplimiento a las metas de corto, mediano y largo plazo contenidas en la Política Forestal 2015-2035 en relación con el bosque nativo. La coordinación de dicha instancia está a cargo del Director/a Nacional de ODEPA.

La Secretaria Técnica de esta Comisión quedó radicada en el Jefe del Departamento Bosque Nativo de CONAF.

II.- CONSIDERACIONES GENERALES

POTENCIAL DE MANEJO DE BOSQUE NATIVO

Según el "Catastro de los Recursos Vegetacionales Nativos de Chile", el país alcanza una superficie forestal de bosque nativo de 14,4 millones de hectáreas a nivel nacional, de las cuales 4,1 millones de hectáreas, es decir un 28% se encuentra bajo el resguardo del Sistema Nacional Áreas protegidas del Estado (SNASPE-CONAF).

En cuanto a los tipos forestales, el de mayor superficie y representatividad corresponde a Lenga, que al año 2017 alcanzó el 25,2% del total país. Le siguen los tipos forestales Siempreverde, Coihue de Magallanes y Roble-Raulí-Coihue, con 24.3%, 13.9%, y 11.4%, respectivamente. Otro dato de importancia corresponde a los tipos forestales cuyas especies dominantes pertenecen al género Nothofagus (Lenga, Coihue de Magallanes, Roble-Raulí-Coihue, Coihue-Raulí-Tepa y Roble-Hualo), los que en conjunto suman más de 8,3 millones de hectáreas, que equivalen aproximadamente al 57% de la superficie total de bosques nativos del país; dato que no es menor considerando la importancia económica y ecológica de estas especies.

A nivel regional, el bosque nativo está concentrado principalmente entre las Regiones Biobío y Magallanes, alcanzando más de 12,6 millones de hectáreas, que representan alrededor del 87 % de la superficie de bosque nativo a nivel nacional.

CONSUMO Y PRODUCCIÓN

Diversos estudios indican que la mayor parte de la madera proveniente del bosque nativo se destina a leña, situación se ha mantenido producto de que la mayor parte del bosque, no ha sido sometida históricamente a manejo.

Durante la década del 1990 el 16% del consumo industrial total de madera provenía de los Bosques Nativos, lo que equivale a 4 millones de m[31] , de esta cantidad el 75% se destinaba a astillado o trozos pulpables, y solo el 25% a uso industrial en aserrío, tableros y chapas.

[1] Cada vez que se haga referencia al volumen de madera en m^3, se entenderá que son metros cúbicos solidos sin corteza.

En la actualidad la producción de bienes madereros, el consumo de trozas para producción de madera aserrada a nivel nacional para el año 2016 fue de 16,6 millones de m^3, de los cuales solo el 1%, proviene del bosque nativo.[2]

El cuadro 1 muestra la evolución del consumo de trozas de madera nativa entre los años 2000 al 2016, en metros cúbicos (m^3).

Cuadro 1.- Evolución consumo trozas bosque nativo, según destino productivo (m^3).

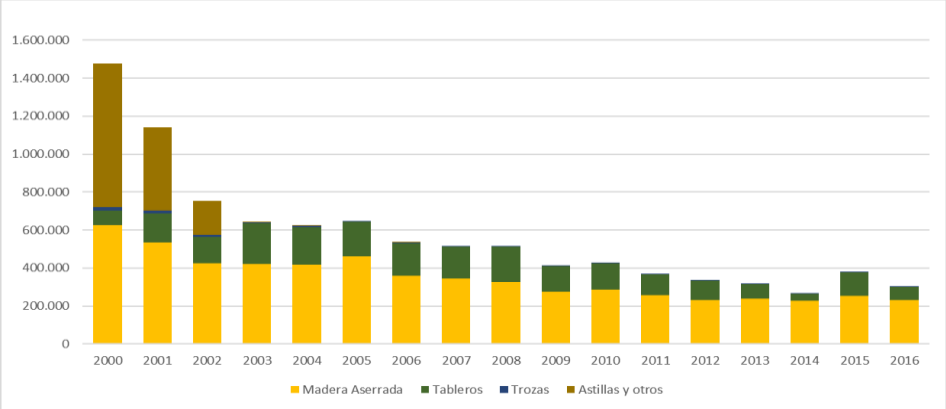

Fuente: INFOR.

También en este análisis es importante acotar que el destino principal de las maderas nativas es el mercado doméstico o nacional.

CAPACIDAD INDUSTRIAL INSTALADA Y OCUPACIÓN

De un total de 1.101 aserraderos identificados en la industria del aserrío a nivel nacional en el 2016, el 32% trabaja con maderas nativas, es decir 349 unidades. La mayoría de los aserraderos es del tipo móvil portátil (78,5%), después se ubican los aserraderos permanentes y los aserraderos móviles tradicionales con 16,3% y 5,2% respectivamente[3].

Territorialmente, tres regiones concentran la mayor parte de las unidades productivas, siendo la región de Los Lagos la con mayor representación, con 154 unidades, seguida de La Araucanía con 65 unidades y Los Ríos con 53 unidades.

[2] Nótese que en promedio el 80% de las trozas de madera nativas que abastecen la industria se destinan al aserrío; y que en esa industria (aserrío) la madera nativa representa solo el 1%.
[3] Bosque Nativo. Boletín INFOR N°14, diciembre 2017.

En cuanto al empleo, el sector forestal genera alrededor de 125 mil empleos directos[4], que se concentran desde la Región del Maule hasta la Araucanía. El 44% del empleo es generado por la silvicultura y extracción de madera y le sigue la industria forestal primaria con un 31% y la secundaria con un 25%. Sin embargo del total de personas empleadas en la industria del aserrío para el año 2016, solo menos de 1.600 puestos de trabajo están asociados al aserrío de maderas nativas.

Sin embargo, más preocupante que la cantidad es la precariedad del empleo en labores de silvicultura y aserrío en bosque nativo, lo que se manifiesta, en su mayoría, en un muy bajo nivel de remuneraciones, baja o nula capacitación laboral, bajos estándares de seguridad y cumplimiento de las normas de salud ocupacional, y alta estacionalidad; todo ello en comparación con otras actividades del ámbito silvoagropecuario.

Los antecedentes anteriores dan cuenta que la tendencia a la baja en el aprovechamiento productivo del bosque nativo se venía manifestando incluso antes del comienzo de la implementación de la Ley de Bosque Nativo (2008 en adelante), correspondiendo este descenso más bien a que varios de los eslabones de esta cadena productiva se encontrarían débilmente vinculados y sin una estrategia articuladora para afrontar desafíos y aprovechar oportunidades de mercado. El actual desarrollo mostrado por la industria maderera de bosque nativo estaría sustentándose sobre algunos casos puntuales exitosos de producción y exportación de bienes madereros de alto valor.

[4] Empleo directo que se menciona en el texto esta medido en “jornadas equivalente anuales”.

III.- LÍNEAS DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA POLITICA FORESTAL

El contexto general de trabajo de esta Comisión Temática se enmarca en lo establecido en la Política Forestal 2015-2035, específicamente en el eje estratégico 2 Productividad y Crecimiento Económico[5], más específicamente en el objetivo de impacto 2.2.

"Potenciar la función productiva sustentable del bosque nativo, orientándola hacia la producción de bienes madereros de alto valor, considerando el manejo silvícola y los límites que imponen las funciones del bosque relacionadas con la protección de la naturaleza, conservación de la biodiversidad y las necesidades de las comunidades locales".

Las metas establecidas para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de este objetivo 2.2 son las siguientes:

- Cien mil ha de bosques nativos se han incorporado a manejo forestal sustentable con fines de producción de bienes de alto valor. Meta año cuatro (2020).

- Trescientas mil ha de bosques nativos se han incorporado a manejo forestal sustentable con fines de producción de bienes de alto valor. Meta año diez (2025).

- Un millón de ha de bosques nativos se ha incorporado a manejo forestal sustentable con fines de producción de bienes de alto valor, con fuerte apoyo estatal en materias de fomento, capacitación y asistencia técnica. Meta año veinte (2035).

Acciones de objetivo impacto 2.2

- Acción: Elaborar y proponer al Ministerio de Agricultura modificaciones a la Ley de Bosque Nativo, destinadas a simplificar los trámites y masificar la superficie sometida a manejo sustentable del bosque nativo y formaciones xerofíticas, considerando bonificaciones, asistencia técnica y transferencia tecnológica preferentemente para pequeños y medianos productores (Indicaciones propuestas al Ministerio de Agricultura. Primer semestre 2018).

[5] Este eje establece como objetivo "Impulsar la silvicultura, la industrialización y el aprovechamiento integral de los recursos forestales, para que contribuyan al incremento de la productividad y la producción de bienes y servicios, como aporte significativo al desarrollo económico y social del país".

- Acción: Enviar al Congreso Nacional un Proyecto de Ley con modificaciones a la Ley de Bosque Nativo (Modificaciones enviadas al Congreso. Segundo semestre de 2018).

- Acción: Desarrollar actividades de apoyo a las autoridades de Gobierno y al Congreso Nacional para la aprobación de la modificación de la Ley de Bosque Nativo (Actividades de apoyo realizadas. Período 2019-2021).

- Acción: Difundir ampliamente las ventajas y beneficios del manejo sustentable de los bosques nativos con el fin de producir maderas de alto valor. (Campaña de difusión. Segundo semestre 2018.

- Acción. Impulsar, mediante incentivos, a los propietarios de bosque nativo a realizar manejo sustentable con fines de producción de bienes de alto valor en conformidad a lo indicado en la política Forestal. (Meta: incorporar a manejo sustentable 25.000 ha anuales. período 2018-2021)

- Acción: Crear instrumentos de fomento al emprendimiento, la asociatividad y la certificación para productores de bosque nativo, industria vinculada y servicios relacionados.
    - Meta 1: Instrumentos de fomento creados y disponibles (segundo semestre 2018).
    - Meta 2: Al menos una entidad asociativa por región operando en la zona centro-sur y austral del país (2019-2021).

Es necesario considerar el objetivo de impacto 2.5 que señala lo siguiente:

"Convertir a la madera en uno de los principales componentes de los materiales de construcción, en el país, incrementando sustancialmente su utilización en vivienda, industria e infraestructura pública, basado en un producto estandarizado y certificado por parte de la industria maderera".

Acciones objetivo impacto 2.5

- Acción: Incrementar uso de madera como material de construcción de viviendas, industrias e infraestructura.
    - Meta: El 20% de la viviendas, industrias e infraestructuras pública utiliza en forma intensiva madera como material constructivo (2018-2021).

- Acción: Crear una entidad público-privada que fomente el uso intensivo de la madera como material constructivo e infraestructura.
    - Meta: Entidad autónoma público-privada creada y formalizada (Primer semestre 2018).

- Acción: Construir obras emblemáticas utilizando intensivamente la madera.
    - Meta: Al menos cuatro obras emblemáticas construidas cada año período (2018-2021)
- Acción: Elaborar y difundir un programa e potenciamiento tecnológico y de capacitación en agregación de valor a la madera utilizada en la construcción dirigido a Pymes madereras.
    - Meta: Programa de potenciamiento tecnológico y capacitación elaborado y difundido (Primer semestre 2018).

- Acción: Formular un proyecto de estandarización de elementos constructivos en base a madera.
    - Meta: Proyecto de estandarización de elementos construidos a base de maderas (Primer semestre 2018).

- Acción: Realizar un estudio de mercado de maderas nativas de alto valor utilizables en construcción.
    - Meta: Estudio elaborado (Primer semestre 2018).

IV.- MÉTODO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

Por acuerdo de la 18ª sesión plenaria del Consejo de Política Forestal, realizada el 14 de diciembre de 2017, se conformó la **Comisión Temática de Bosque Nativo** con el propósito de elaborar una estrategia o agenda programática y un conjunto de acciones orientadas a lograr la meta de la Política Forestal de incorporar a manejo sustentable un millón de hectáreas de bosque nativo al año 2035, con la finalidad de generar productos de alto valor y aumentar la disponibilidad de insumos para la industria elaboradora basada en el recurso forestal nativo.[6]

1. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMÁTICA BOSQUE NATIVO

- **Coordinadora de la Comisión**: Sra. Claudia Carbonell. Consejera. Directora Nacional ODEPA.[7]
- **Secretario Técnico de la Comisión**: Sr. Washington Alvarado, Jefe Depto. Bosque Nativo CONAF.
- Sr. Aarón Cavieres. Director Ejecutivo CONAF.
- Sr. Teodoro Rivas. Consejero. Subdirector Nacional ODEPA.
- Sr. René Muñoz. Consejero. Gerente ACOFORAG.
- Sra. María Teresa Arana. Consejera. Gerente General CORMA.
- Sr. Fernando Rosselot. Consejero. Director Ejecutivo INFOR.
- Sr. Víctor Sandoval. Consejero. Académico Universidad Austral de Chile.
- Sr. Manuel Llao, Consejero. Vicepresidente Nacional MUCECH.
- Sr. Jan Köster. Consejero. Representante APROBOSQUE.
- Sr. Gabriel Pérez. Consejero. Presidente Red de Pequeños Propietarios de Bosque Nativo de la Araucanía.
- Sr. Sergio Donoso. Consejero, Presidente Agrupación de Ingenieros por el Bosque Nativo.
- Sr. Rodolfo Contreras. Secretario Técnico Consejo de Política Forestal. Jefe Secretaría de Política Forestal CONAF.
- Sr. Francisco Pozo, Profesional CONAF.

[6] En cuanto a los productos dendroenergéticos provenientes del bosque nativo, como la leña, se considera que es una materia necesaria y pertinente de abordar, pero ello no se trata en este documento por cuanto escapa al ámbito de acción definido para esta Comisión Temática.
[7] En ausencia de la Directora Nacional de ODEPA, la Coordinación de la Comisión, en calidad de subrogante o suplente, la asumió el Subdirector Nacional de ODEPA, Consejero (S) Sr. Teodoro Rivas.

- Sra. Paula Vásquez, Profesional CONAF.
- Sra. Paola Cicarelli, Profesional CONAF.
- Sr. Luis Gianelli, Profesional CONAF.
- Rodrigo Mujica, Profesional INFOR.
- Daniel Barrera, Profesional ODEPA.
- Sr. Helmut Keim. Especialista Representante CORMA.
- Sr. Patricio Toledo. Especialista Representante CORMA.
- Sr. Sergio Marillán. Especialista Representante MUCECH.
- Sr. Oscar Droguett. Especialista Presidente APROBOSQUE

2. TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA FASE (ENERO A MARZO DE 2018)

La Comisión Temática ampliada realizó tres reuniones de trabajo presencial en la ciudad de Valdivia: jueves 11 de enero, viernes 2 de febrero y miércoles 28 de febrero.[8]

En su primera reunión, la Comisión realizó un análisis general de la situación del bosque nativo y circunscribió su ámbito de acción en función de lo mandatado por el Consejo de Política Forestal; esto es concentrar su accionar en torno a proponer una estrategia y/o elaborar una Agenda para incorporar un millón de hectáreas de bosque nativo a manejo sustentable orientado a la generación de productos madereros de alto valor, descartando las demás dimensiones de este recurso, que fueron abordadas o están siendo tratados por otras comisiones de trabajo[9].

También en esta primera reunión de la Comisión, sus integrantes definieron los distintos ámbitos a considerar en su trabajo para alcanzar su finalidad. De la diversidad de tópicos expuestos, finalmente se agruparon en cuatro áreas, lo que dio lugar a constituir cuatro grupos de trabajo o subcomités (integrado por consejeros y expertos o especialistas) que, de manera independiente profundizaron en las siguientes áreas temáticas: Marco normativo; Silvicultura; Competitividad, Mercados y encadenamiento; e Investigación, extensión y capacitación.[10] Cada grupo debía preparar un informe con resultados para ser presentado en la siguiente reunión ampliada de la Comisión.

[8] Las tres reuniones de la Comisión temática se realizaron en la Oficina Provincial Valdivia de CONAF.

[9] Referencia a las comisiones temáticas "Productos Forestales No Madereros", "Zonas Áridas y Semiáridas" y "Conservación y Restauración de Ecosistemas Vulnerables".

[10] Cada Grupo tuvo un Consejero como Coordinador y un Secretario Técnico. Los coordinadores grupales fueron los consejeros Fernando Rosselot (INFOR), Víctor Sandoval (UACH), Teodoro Rivas (ODEPA) y Jan Köster (APROBOSQUE). Los secretarios técnicos grupales fueron, respectivamente, los profesionales Rodrigo Mujica, Francisco Pozo, Daniel Barrera

En la segunda reunión presencial de la Comisión Temática, cada grupo de trabajo expuso ante el ampliado sus resultados. De la discusión y análisis de los informes y presentaciones, se precisaron las áreas temáticas que debía abordar la Comisión en su funcionamiento permanente durante el resto del año 2018, fusionando algunas de ellas, o creando otras nuevas. Como acuerdo y conclusión de la reunión, la Comisión Temática designó un Equipo Redactor, constituido por los coordinadores de cada grupo de trabajo o comité, quienes junto a los profesionales de la Secretaría Técnica, tendrían la responsabilidad de analizar y consolidar los resultados a los que había arribado cada grupo por separado, sistematizar la información, estructurarla y redactar un borrador de Plan de Trabajo de la Comisión, documento que debería ser validado por la Comisión en su tercera reunión presencial.

En la tercera reunión ampliada, los integrantes de la Comisión Temática analizaron el documento elaborado por el Equipo Redactor (Borrador de Plan de Trabajo), haciendo nuevas propuestas y ajustes, los que serían incorporados al documento por el mismo Equipo Redactor. Sin perjuicio de aquello, en esta tercera reunión la Comisión Temática Bosque Nativo aprobó la propuesta de Plan de Trabajo que es presentada para su sanción en la 20ª Sesión Plenaria del Consejo de Política Forestal, programada para el 8 de marzo de 2018.

El Plan de Trabajo de la Comisión Temática, una vez validado por el Pleno del Consejo, deberá ser desarrollado durante el resto del año 2018.

La propuesta apunta a aumentar sustancialmente la producción de bienes madereros de alto valor provenientes del bosque nativo y fortalecer su competitividad y rentabilidad de los productores, tanto en el mercado nacional como internacional. Para una mejor comprensión, a continuación se presenta un esquema que considera estrategias de comercialización; capital humano; investigación y desarrollo; infraestructura; y, servicios y normativa. Además contempla una estrategia comunicacional, que apunta a visibilizar el aporte a la sociedad de los bosques nativos manejados de manera sustentable (cuadro 2).

Finalmente, se señala que esta propuesta de Plan de Trabajo se ajusta también a las acciones definidas en la Agenda Programática Forestal 2018-2021 publicada por el Consejo de Política Forestal en julio 2017, y establece acciones en diferentes horizontes de planificación: acciones inmediatas (año 2018), corto plazo (al año 2021) y mediano plazo

---

y Paola Cicarelli. A este Equipo Redactor se incluyeron, el Secretario Técnico de la Comisión Temática, Washington Alvarado, y el Secretario Técnico del Consejo, Rodolfo Contreras. Sin perjuicio de lo anterior, cualquier otro integrante permanente de la Comisión, Consejero o experto, podría asistir a cualquiera de las reuniones de los cuatro grupos específicos de trabajo. Los grupos de trabajo funcionaron de manera simultánea en las ciudades de Santiago, Temuco y Valdivia, tanto en reuniones presenciales como a distancia, durante toda la segunda quincena del mes de enero de 2018.

(al año 2025). Cabe señalar que el tratamiento y reflexión de los temas durante el año 2018, entregarán insumos para definir acciones, proyectos y programas de largo plazo (al año 2035), y efectuar los ajustes cuando sea pertinente o necesario, de manera de avanzar en el logro de la ambiciosa meta plasmada en la Política Forestal 2015-2035.

Cuadro 2. Esquema Plan de Trabajo.

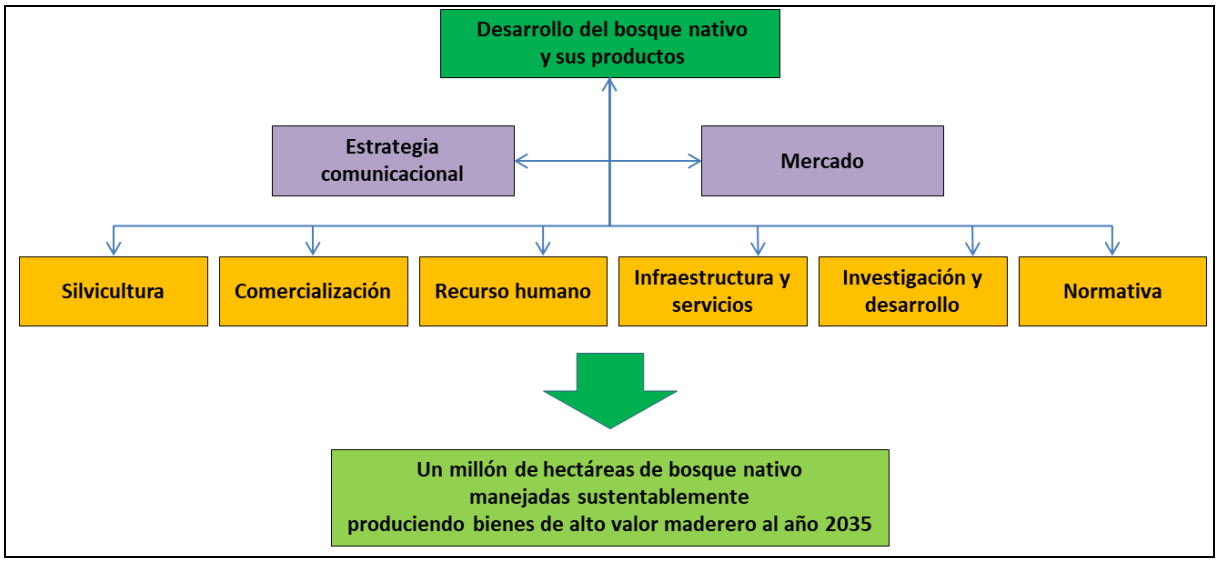

3. TRABAJO DE LA COMISIÓN SEGUNDA FASE (MARZO A DICIEMBRE DE 2018)

Tal como ya se definió, el trabajo de la Comisión Temática para la segunda fase, en grandes líneas, contempla lo siguiente:

1. La Comisión seguirá teniendo como sede para sus reuniones presenciales ampliadas la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos.

2. La Comisión se reunirá de manera ordinaria cada dos meses, lo cual significa al menos cuatro reuniones presenciales ampliadas más desde marzo a diciembre de 2018, sin perjuicio de las reuniones extraordinarias que convoque el Coordinador/a de la Comisión, o la mayoría absoluta de sus integrantes.

3. Para cada área temática, la Comisión podrá constituir grupos de trabajo o subcomités de especialistas o expertos que se reunirán de la manera que estimen pertinente y en el lugar que más les acomode para funcionar y entregar sus resultados.

4. Los grupos de trabajo o subcomités podrán trabajar por períodos determinados, o bien conformarse para funcionar durante todo el tiempo que dure las Comisión Temática, conforme sean los requerimientos.

5. Tanto la Comisión Temática como el Pleno del Consejo podrá solicitar la conformación de otras subcomisiones para tratar temas que surjan durante el proceso.

6. Al final del período de funcionamiento de la Comisión, ésta emitirá un informe final de gestión, que contendrá los resultados esperados por el Consejo de Política Forestal.

7. De ser necesario, la Comisión temática podrá continuar funcionando después de haber entregado su informe de gestión al término del año.

8. Los comités que se formen para el desarrollo del plan durante el período podrán fusionarse para tomar uno o más temas específicos. También se podrán incorporar nuevos temas.

VI.-PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TEMÁTICA DE BOSQUE NATIVO

1. DESARROLLO DEL BOSQUE NATIVO Y SUS PRODUCTOS

PRODUCTO:	Superficie de bosque nativo factible de manejar sustentablemente para obtener bienes madereros de alto valor considerando tipo forestal, especies, productos, ubicación espacial y categoría de propietarios.
RESPONSABLES:	Por definir.

ÁMBITOS A CONSIDERAR:

1.1. Determinar la superficie cubierta de bosque nativo con orientación productiva maderera, por región, provincia y tipo forestal.

1.2. Priorizar tipos forestales y especies con potencial productivo maderero.

1.3. Ubicar espacialmente los tipos forestales productivos priorizados y su disponibilidad volumétrica, actual y futura, diferenciada por productos.

1.4. Caracterizar el sistema de tenencia y propiedad de bosque nativo con potencial productivo maderero de alto valor.

2. SILVICULTURA

PRODUCTO:	Propuesta de tratamientos silviculturales para los bosques priorizados orientados a la producción, sustentable y competitiva, de bienes madereros de alto valor.
RESPONSABLES:	Por definir.

ÁMBITOS A CONSIDERAR:

2.1. Identificar las prácticas que han llevado a la degradación actual de los bosques nativos, con bajas tasas de regeneración, afectando seriamente su producción y competitividad.

2.2. Desarrollar y proponer tratamientos silviculturales que se adapten a las condiciones y características socioculturales de los propietarios y del estado del bosque, que garanticen sustentabilidad y permitan potenciar la producción de bienes madereros de alto valor.

3. MERCADO Y COMERCIALIZACIÓN

PRODUCTO :	Análisis y prospección de los productos madereros nativos en el mercado nacional e internacional y desarrollo de distintas estrategias de comercialización para el corto y mediano plazo dimensionando su desarrollo industrial.
RESPONSABLES:	Por definir

ÁMBITOS A CONSIDERAR:

Mercado:

3.1. Cuantificar y caracterizar la capacidad instalada actual y potencial de la industria local relacionada con la generación de bienes madereros de alto valor.

3.2. Análisis y prospección de los principales productos y de sus mercados existentes y potenciales a nivel nacional e internacional.

3.3. Propuesta de fomento de desarrollo industrial en los territorios priorizados.

Comercialización:

3.4. Caracterización de canales y prácticas de comercialización de bienes de maderas nativas.

3.5. Diseñar e implementar una estrategia de marketing a nivel país para el uso de productos de maderas nativas en la construcción y en otras áreas, promoviendo su consumo en la institucionalidad pública y privada.

3.6. Generar alianzas con *Imagen de Chile*[11] y estimular el uso de instrumentos de ProChile para insertar los bienes madereros de alto valor en la oferta exportable chilena.

3.7. Articular alianzas público y/o privadas para desarrollar capacidades asociativas en los distintos actores de la cadena productiva de bosque nativo.

[11] Organismo que tiene como misión promover la imagen de Chile a nivel internacional para contribuir a su competitividad a través de la gestión de la marca país, articulando la labor de los principales sectores que construyen imagen, como cultura, deporte, exportaciones, inversiones, turismo y relaciones internacionales. Por medio de alianzas con actores del mundo público y privado, alinea los mensajes clave en torno a Chile y visibiliza las cualidades distintivas de la identidad nacional.

4. RECURSO HUMANO

PRODUCTO:	Disponer de un programa de capacitación y extensión para fortalecer las competencias y mejorar el desempeño de los diferentes actores de la cadena de valor ligada al bosque nativo.
RESPONSABLES:	Por definir

ÁMBITOS A CONSIDERAR:

4.1. Caracterizar a los distintos actores de la cadena de valor ligada al bosque nativo, en términos socioeconómicos y socioculturales, con énfasis en las comunidades campesinas e indígenas.

4.2. Elaborar y ejecutar un programa de capacitación considerando el recurso humano multinivel vinculado con el bosque e industria.

4.3. Desarrollo de un sistema de certificación de los niveles desempeño por competencias en bosque e industria ligada al bosque nativo.

4.4. Desarrollar una propuesta de modelo de extensión forestal para pequeños y medianos propietarios, con el objeto de mejorar el desempeño y fortalecer sus competencias.

4.5. Desarrollar e implementar mecanismos de fomento a la asociatividad forestal, que permita financiar y apoyar a grupos de propietarios y productores de bienes madereros que deseen iniciar actividades conjuntas destinadas a fortalecer la productividad de sus bosques e industria de la madera.

5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

PRODUCTO:	Disponer de una estrategia público-privada para atraer recursos en áreas priorizadas para materializar obras de infraestructura, logística y servicios orientados al desarrollo de la producción de maderas de alto valor de bosque nativo.
RESPONSABLES:	Por definir

ÁMBITOS A CONSIDERAR:

5.1. Desarrollar una estrategia público-privada que mejore el uso de la red de caminos públicos y privados existentes, logística y servicios para apoyar la producción de bienes madereros nativos de alto valor.

5.2. Determinar las necesidades de inversión futura en la industria asociada al bosque nativo; y generación de una estrategia para su concreción.

6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

PRODUCTO:	Propuesta de plan de investigación y desarrollo para fortalecer la consecución de los objetivos de la Política Forestal en los territorios y tipos forestales priorizados
RESPONSABLES:	Por definir

ÁMBITOS A CONSIDERAR:

6.1. Elaborar un glosario forestal que homogenice los conceptos relacionados con bosque nativo, para los efectos de esta comisión temática.

6.2. Sistematizar y poner a disposición de los usuarios involucrados, la investigación existente sobre bosque nativo, industria y mercado asociado.

6.3. Definir líneas de investigación, desarrollo e innovación en torno al bosque nativo por territorio, considerando industria y mercado, a través de mecanismos de interacción entre demandantes de conocimiento con los oferentes de investigación.

6.4. Diseñar e implementar una estrategia de transferencia técnica y tecnológica, basados en los resultados de la investigación, desarrollo e innovación en torno al bosque nativo, a los usuarios y demandantes de conocimiento.

7. NORMATIVA

PRODUCTO:	Contar con una normativa que permita un marco adecuado al desarrollo del manejo sustentable del bosque nativo con fines de producción maderera de alto valor.
RESPONSABLES:	Por definir.

ÁMBITOS A CONSIDERAR:

7.1. Proponer modificaciones a las leyes relacionadas con el bosque nativo, con énfasis en la Ley N° 20.283.

7.2. Proponer modificaciones a los reglamentos relacionados[12], normas y otras disposiciones vigentes[13].

7.3. Identificar, analizar y proponer ajustes a las normas regulatorias que limitan el desarrollo de la producción de bienes madereros nativos de alto valor.

[12] Reglamento general, Reglamento Suelos, Aguas y Humedales, Fondo de Conservación, Fondo de Investigación, Reglamento Técnico DS N°259.
[13] Planes de manejo, normas de manejo, Tabla de Valores, procedimientos administrativos y otros.

8. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

PRODUCTO:	Estrategia comunicacional que permita contar con una sociedad informada de los beneficios del bosque nativo y posicionar las ventajas del manejo forestal sustentable y sus productos.
RESPONSABLES:	Por definir.

ÁMBITOS A CONSIDERAR:

8.1. Generar e implementar una propuesta que permita difundir ampliamente a la sociedad los aportes de los bosques nativos, en términos de ventajas y beneficios del manejo forestal sustentable, con el fin de producir maderas de alto valor.

8.2. Incorporar en los programas educacionales a nivel preescolar y escolar los beneficios del manejo sustentable de los bosques nativos y el consumo de bienes madereros.

VII.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ÁMBITO	ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
		2018	2019-2021	2022-2025
1. DESARROLLO DEL BOSQUE NATIVO Y SUS PRODUCTOS	1.1. Determinar la superficie cubierta de bosque nativo con orientación productiva maderera, por región, provincia y tipo forestal.	X		
	1.2. Priorizar tipos forestales y especies con potencial productivo maderero.	X		
	1.3. Ubicar espacialmente los tipos forestales productivos priorizados y su disponibilidad volumétrica, actual y futura, diferenciada por productos.	X		
	1.4. Caracterizar el sistema de tenencia y propiedad de bosque nativo con potencial productivo maderero de alto valor.	X	X	

ÁMBITO	ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
		2018	2019-2021	2022-2025
2. SILVICULTURA	2.1. Identificar las prácticas que han llevado a la degradación actual de los bosques nativos, con bajas tasas de regeneración, afectando seriamente su producción y competitividad.	X		

	2.2. Desarrollar y proponer tratamientos silviculturales que se adapten a las condiciones y características socioculturales de los propietarios y del estado del bosque, que garanticen sustentabilidad y permitan potenciar la producción de bienes madereros de alto valor.	X		

ÁMBITO	ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
		2018	2019-2021	2022-2025
3. MERCADO Y COMERCIALIZACIÓN	3.1. Caracterizar y cuantificar la capacidad instalada actual y potencial de la industria local relacionada con la generación de bienes madereros de alto valor.	X		
	3.2. Análisis y prospección de los principales productos y de sus mercados existentes y potenciales a nivel nacional e internacional.	X	X	X
	3.3. Propuesta de fomento de desarrollo industrial en los territorios priorizados.	X	X	X
	3.4. Caracterización de canales y prácticas de comercialización de bienes de maderas nativas.	X	X	
	3.5. Diseñar e implementar una estrategia de marketing a nivel país para el uso de productos de maderas nativas en la construcción y en otras áreas, promoviendo su consumo en la institucionalidad pública y privada.	X	X	X
	3.6. Crear alianzas con Imagen de Chile y estimular el uso de instrumentos de ProChile para insertar los bienes madereros de alto valor en la oferta exportable chilena.	X	X	X
	3.7. Articular alianzas público y/o privadas para desarrollar capacidades asociativas en los	X	X	X

	distintos actores de la cadena productiva de bosque nativo.			

ÁMBITO	ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
		2018	2019-2021	2022-2025
4. RECURSO HUMANO	4.1. Caracterizar a los distintos actores de la cadena de valor ligada al bosque nativo, en términos socioeconómicos y socioculturales, con énfasis en las comunidades campesinas e indígenas.	X	X	
	4.2. Elaborar y ejecutar un programa de capacitación considerando el recurso humano multinivel vinculado con el bosque e industria.	X	X	X
	4.3. Desarrollo de un sistema de certificación de los niveles desempeño por competencias en bosque e industria ligada al bosque nativo.	X	X	
	4.4. Desarrollar una propuesta de modelo de extensión forestal para pequeños y medianos propietarios, con el objeto de mejorar el desempeño y fortalecer sus competencias.	X	X	
	4.5. Desarrollar e implementar mecanismos de fomento a la asociatividad forestal, que permita financiar y apoyar a grupos de propietarios y productores de bienes madereros que deseen iniciar actividades conjuntas destinadas a fortalecer la productividad de sus bosques e industria de la madera.	X	X	X

ÁMBITO	ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
		2018	2019-2021	2022-2025
5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	5.1. Desarrollar una estrategia público-privada que mejore el uso de la red de caminos públicos y privados existentes, logística y servicios para apoyar la producción de bienes madereros nativos de alto valor.	X	X	X
	5.2. Determinar las necesidades de inversión futura en la industria asociada al bosque nativo; y generación de una estrategia para su concreción.	X	X	

ÁMBITO	ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
		2018	2019-2021	2022-2025
6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	6.1. Elaborar un glosario forestal que homogenice los conceptos relacionados con bosque nativo, para los efectos de esta comisión temática.	X		
	6.2. Sistematizar y poner a disposición de los usuarios involucrados, la investigación existente sobre bosque nativo, industria y mercado asociado.	X		

	6.3. Definir líneas de investigación, desarrollo e innovación en torno al bosque nativo por territorio, considerando industria y mercado, a través de mecanismos de interacción entre demandantes de conocimiento con los oferentes de investigación.	X	X	
	6.4. Diseñar e implementar una estrategia de transferencia técnica y tecnológica, basados en los resultados de la investigación, desarrollo e innovación en torno al bosque nativo, a los usuarios y demandantes de conocimiento.		X	X

ÁMBITO	ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
		2018	2019-2021	2022-2025
7. NORMATIVA	7.1. Proponer modificaciones a las leyes relacionadas con el bosque nativo, con énfasis en la Ley N° 20.283.	X		
	7.2. Proponer modificaciones a los reglamentos relacionados, normas y otras disposiciones vigentes.		X	
	7.3. Identificar, analizar y proponer ajustes a las normas regulatorias que limitan el desarrollo de la producción de bienes madereros nativos de alto valor.	X	X	

ÁMBITO	ÍTEM	Acción Inmediata	Acción Corto Plazo	Acción Mediano Plazo
		2018	2019-2021	2022-2025
8. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	8.1. Generar e implementar una propuesta que permita difundir ampliamente a la sociedad los aportes de los bosques nativos, en términos de ventajas y beneficios del manejo forestal sustentable, con el fin de producir maderas de alto valor.	X	X	
	8.2. Incorporar en los programas educacionales a nivel preescolar y escolar los beneficios del manejo sustentable de los bosques nativos y el consumo de bienes madereros.		X	X

ANEXO 1: CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

La Comisión Temática de Bosque Nativo trabajó de acuerdo al siguiente cronograma durante el año 2018.

Cuadro 3. Planificación temporal trabajo Comisión Temática Bosque Nativo.

Fecha	Hito
11 de enero	**1ª Reunión Comisión Temática BN - Valdivia** Inicio trabajo y definición de Comités de Expertos
17 al 31 de enero	**Trabajo Comités de Expertos:** Marco Normativo; Silvicultura; Competitividad, Mercados y Encadenamiento; Investigación, Extensión y Capacitación.
2 de febrero	**2ª reunión Comisión Temática BN - Valdivia** Presentación de resultados del Comité de Expertos
6 y 7 de febrero	**Comisión de Redacción – Santiago** Redacción de la Propuesta en base al trabajo de Comités de Expertos
7 de febrero	**Reunión extraordinaria Consejo de Política Forestal - Santiago** Presentación avance Comisión Temática de Bosque Nativo
8 de febrero	Envío propuesta a integrantes de la Comisión Temática de Bosque Nativo
8 al 15 de febrero	Recepción de observaciones por correo electrónico
19 al 23	**Comisión de Redacción - Santiago**

de febrero	Análisis de las observaciones y modificación del documento.
26 y 27 de febrero	**Comisión de Redacción - Valdivia** Ajustes a la Propuesta
28 de febrero	**3a reunión Comisión Temática BN - Valdivia** Validación de la Propuesta
8 de marzo	**Reunión Consejo de Política Forestal - Santiago** Presentación Propuesta ante el Consejo de Política Forestal

ANEXO 2: PARTICIPANTES EN COMITÉS DE EXPERTOS

- Sr. Juan Navarro, Empresas Mediterráneo.
- Sr. Burkhard Muller-Using, APROBOSQUE.
- Sr. Christian Mattausch, ZBaum.
- Sr. Rodrigo Henríquez, CONAF.
- Sr. Marcelo Hernández, CONAF.
- Srta. Nora Rugiero, CONAF.
- Sr. Álvaro Rojas, CONAF.
- Sr. Leonardo Balbontín, CONAF.
- Sr. Hans Grosse, INFOR.
- Sr. Daniel Soto, INFOR
- Sra. Bastianne Schlegel, INFOR.
- Sr. Celso Navarro, Universidad Católica de Temuco.
- Sr. Daniel Soto, Universidad Austral de Chile.